



CUT: 22368-2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0056-2024-ANA

San Isidro, 07 de febrero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 030-2024-ANA-J, emitido por la Jefatura; el Informe N° 0163-2024-ANA-OA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° 0306-2024-ANA-OA, emitido por la Oficina de Administración, y el Informe Legal N° 119-2024-ANA-OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal k) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, establece que la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua tiene como función designar y remover a los empleados de confianza, así como aquellas personas que deban representar a la Autoridad Nacional del Agua ante organismos y eventos nacionales e internacionales sobre materias de competencia de la entidad;

Que, la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua, a través del Memorando del Visto, solicita a la Unidad de Recursos Humanos informe si el señor Juan Edgardo Narciso Chávez tiene impedimento y/o incompatibilidad legal para ejercer algún cargo de confianza y si cumple con el perfil exigido para ser designado en el cargo de Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Informe de Vistos, indica que el profesional propuesto, señor Juan Edgardo Narciso Chávez, cumple con el perfil establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0134-2023-ANA-GG, para ostentar el cargo de empleado de confianza de Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos; y,

Que, en ese sentido, encontrándose vacante el cargo de Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, corresponde designar a la persona que asumirá dicho cargo;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, en ejercicio de las facultades previstas por el literal k del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación

Designar, bajo el Régimen Laboral Especial de la Contratación Administrativa de Servicios establecida por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, al señor Juan Edgardo Narciso Chávez, en el cargo de confianza de Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, quien ejercerá el cargo a partir del 08 de febrero de 2024.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Juan Edgardo Narciso Chávez, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Firmado
digitalmente por
CADILLO
VILLAFRANCA
Aurea Hermelinda
FAU 20520711865
hard
Motivo: V'B
Fecha: 07/02/2024

Firmado
digitalmente
por CASTAÑEDA
HERNANDEZ
Jeanette Persis
FAU 20520711865
hard
Motivo: V'B
Fecha: 07/02/2024

Firmado
digitalmente por
MC CUBBIN
MOSCOL Martin
Rafael FAU
20520711865 hard
Motivo: V'B
Fecha: 07/02/2024

Firmado
digitalmente por
AVILA CALLAO
Augusto Ovidio
FAU 20520711865
hard
Motivo: V'B
Fecha: 07/02/2024